

Fecha 18.07.2014	Sección Empresas y Negocios	Página 18
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

Ley Telecom impactará competencia hasta el 2015: IDC

Claudia Juárez Escalona
EL ECONOMISTA

SERÁ HASTA el 2015 cuando se vea el impacto en las inversiones y competencia en el sector de telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, derivado de la reforma la nueva ley y la desincorporación de **América Móvil**.

Evelyn Pineda, gerente del mercado de telecomunicaciones en Latinoamérica de IDC, dijo que “una vez aprobadas las leyes implica toma de decisiones rápidas, estratégicas, desconcentraciones, nuevos entrantes”.

“La recién aprobada ley fomenta la innovación condicionando la permanencia de los operadores a la

búsqueda de servicios que apunten sus ingresos, beneficiando al consumidor”, detalló.

Es por ello que los operadores deben moverse rápidamente para sustituir los servicios tradicionales que han presentado tasas de decremento de 3.5 por ciento.

Evelyn Pineda refirió que hacia el 2018 la perspectiva de crecimiento del sector de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) es de 73,000 millones de dólares en México, de los cuales 45% corresponderá a servicios de telecomunicaciones, pero “los servicios tradicionales irán perdiendo valor, mientras que el de las TIC va ganando mercado ligado a software, servicios en la *nube*,

data center, managed services y mobile data, en donde el operador debe ver oportunidades de negocio importantes”.

De acuerdo con IDC, el nivel de consumo en servicios de voz en el 2014 será de 5,957 millones de dólares, mientras que para el 2018 será de 4,673 millones; en **telefonia móvil** se calcula un gasto para este año de 13,261 millones, y para el 2018 será de 15,496 millones; en banda ancha fija, para el 2014, 3,686 millones de dólares; para el 2018 será de 4,541 millones de dólares.

Dichos cálculos pueden variar a partir de las nuevas reglas de mercado y eventuales nuevos entrantes.

